

¿VOTAS LIBREMENTE?

En estos últimos meses es muy habitual escuchar en los medios, como la libertad de expresión y decisión está siendo continuamente amenazada, coaccionada e impuesta por fanatismos y extremismos. Si entendemos por libertad la virtud o capacidad de decir, opinar y hacer lo que queremos (con cierto respeto) sin ningún tipo de imposición o censura, cabe preguntarse, si la libertad de expresión que manifestamos cada cuatro años en unas urnas “democráticamente” no está impuesta y manipulada. Por mucho cuidado que se tenga en controlar un proceso electoral con todas sus garantías para que este sea un proceso limpio y transparente, no deja de sorprender que siempre haya formas de ensuciarlo y quebrantarlo.

En Renfe Operadora y Adif estamos inmersos en uno de esos procesos electorales en los que, como trabajadores/as, **debemos enjuiciar a través del voto presencial, particular y libre, el trabajo, la labor y los resultados de un CGE** durante estos últimos cuatro años.

En las anteriores elecciones del 2015, resultó que hubo provincias donde se constató que el 70% del censo electoral votó por correo. Aunque por regla general esta forma de utilizar el derecho a voto siempre ha sido alta, dada la casuística laboral, en aquella ocasión se superaron todos los pronósticos. Ahora las preguntas que podríamos hacernos son, ¿qué hay detrás de todo ello?, ¿podríamos estar hablando, de nula libertad de expresión a través de las urnas o de coacción de masas por aquellas organizaciones que no quieren ver mermado su poder?

Puede que haya muchas formas de ganar, pero ganar dilatando la norma hasta hacerla dudosa nos suena a trampa, siendo este un camino poco loable para asegurarse el poder. Puede ser que el poder sea una sustancia viscosa adherida a unas poltronas raídas, manchadas y deformes, pero al fin y al cabo, poltronas que afianzan un estatus difícil de mantener si no es claudicando y sirviendo a las órdenes de empresarios, gobiernos neoliberales y una minoría elitista a costa del currante. Unos sindicatos de por sí mayoritarios, que pretenden afianzar su poder haciendo trampas, firmando acuerdos exclusivos para ellos y excluyendo a otros sindicatos minoritarios –testigos molestos- para mantener ese poder con independencia de la afiliación o lo que la mayoría vote en las urnas. Acciones éstas, que parecen poco democráticas y más bien en la línea del despotismo ilustrado... ¿cosa de otros tiempos?

Desde **CGT** siempre hemos defendido la libertad de decisión de las y los trabajadores, oponiéndonos a cualquier presión que pueda coartar la plena libertad, por lo que desde esos principios y desde el máximo respeto, os animamos a que no admitáis la coacción y ejerzáis vuestro derecho a elegir con libertad a quienes deben representarnos en los próximos cuatro años, y **asistiendo a votar personalmente**. El voto por correo es una forma de ejercer vuestro derecho democrático y **no una obligación impuesta por un sindicalismo que tiene miedo a perder su status**.

Os proponemos un ejercicio reflexivo sobre esta cita, *“ve a todos lados con la verdad, y si no la quieren aceptar, tu valentía vale mucho más, sabiendo de todas formas que has ganado”*.

¡ EJERCE CON LIBERTAD TUS DERECHOS !